

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COHYM S.A.
CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veinte, en el local social de la Compañía COHYM S.A., ubicado en la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, se reúnen los accionistas de COHYM S.A. en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el titular señor MICHAEL EDUARDO MALDONADO HERRERA y, como Secretario de la Compañía, el señor MARCO ANTONIO MALDONADO HERRERA. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: el señor Michael Maldonado Herrera, propietario de quinientas (500) acciones; el Señor Marco Antonio Herrera, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones. Los accionistas presentes y representados constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a mil (USDS 1000.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; PUNTO DOS) Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2019.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 de la compañía COHYM S.A., que para el efecto ha preparado. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: PRIMERO) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2019, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de lo cual la Junta delibera y decide por unanimidad de votos: SEGUNDO) Aprobar el informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2019. A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: TERCERO) Aprobar el Balance General, estado de pérdida y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las once horas del mismo día, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de enero del 2020.-


Maldonado Herrera Michael
Presidente


Maldonado Herrera Marco
Gerente General- Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COHYMS.A., CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL
2020**

1. Maldonado Herrera Michael, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones, pagadas en el 25% de su valor; y,
2. Maldonado Herrera Marco, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones, pagadas en el 25% de su valor.

Cada acción tendrá derecho a voto en proporción a su valor pagado. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de MII (USD\$ 1000.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 20 de enero del 2020


Maldonado Herrera Michael
Presidente


Maldonado Herrera Marco
Gerente General - Secretario de la Junta